CP-34-2025
Miércoles 28 de mayo, 2025

EJECUTIVO PRESENTA PRIMER PRESUPUESTO 2025 CON REBAJA NETA DE ₡15 MIL MILLONES Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA PROGRAMAS SOCIALES Y OBRA PÚBLICA

El Poder Ejecutivo remitió a la Asamblea Legislativa, el proyecto del primer presupuesto extraordinario y primera modificación legislativa al Presupuesto 2025 (expediente 24.992). Este presupuesto cuenta una rebaja neta de ₡15.014 millones y una redistribución de recursos para la atención de programas sociales y construcción y mantenimiento de obra pública.

En materia de gasto, se incluye la reducción de ₡18.157 millones de la Colocación de Títulos Valores Internos de Largo Plazo, como producto de la revalidación de saldos del financiamiento con el FMI que se utilizan para cambio de fuentes de financiamiento, y de las devoluciones de superávits por la aplicación de las leyes 9.635 (Fortalecimiento de las Finanzas Pública y 9.371 (Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos).

Este proyecto incorpora ingresos por ¢4.864 millones, provenientes de devoluciones de la CCSS al Fodesaf y de reintegros del Poder Judicial, principalmente. Dichos recursos se asignan a comedores escolares y compra de equipo y maquinaria de los programas Servicio Jurisdiccional y Servicio de Defensa Pública, entre otros.

También se incluyen ingresos de capital provenientes de convenios con Japdeva, por ¢8.819 millones, los que se están asignando al Conavi para obras de Ruta Nacional 240 (Sección Buenos Aires-Moín) y sustitución del puente sobre río La Estrella.

Este primer extraordinario contempla traslados de recursos por más de ¢27.590 millones entre programas presupuestarios, para atender diversas solicitudes de ministerios y Poderes, entre las que destacan:

- ¢6.871 millones al Ministerio de Justicia y Paz, para compra de alimentos y pago de servicio de agua.

- ¢4.800 millones al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para el diseño y construcción del corredor vial en circunvalación norte.

- ¢2.295 millones al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para pago de compensaciones a exmuelleros de Limón.

- ¢1.516 millones al MOPT para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo.

- ¢1.244 millones al Ministerio de Hacienda para el pago de resoluciones administrativas relacionadas con solicitudes de traslado de cotizaciones a la CCSS, así como a JUPEMA.

- ¢1.216 millones Al INCOFER para reconstrucción de Puente en Río Parismina.